



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2018/2019

CIRCULAR Nº 24

COPA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- ELIMINATORIA PREVIA Y DIECISEISAVOS DE FINAL -

Se hace referencia al campeonato Copa Real Federación Española de Fútbol correspondiente a la actual temporada, que regula la Circular nº 4 de la misma; campeonato que se desarrolla en dos fases, a saber: autonómica, la primera, y nacional, la segunda.

En base a la referida normativa, tienen derecho a participar en la fase nacional:

a) Los 18 clubs que, concluida la fase autonómica, han obtenido la clasificación, esto es:

Bergantiños CF, CD Tropezón, UE Llagostera-Costa Brava SAD, CD Roda, Fútbol Alcobendas Sport, CD Huétor Tajar, Betis Deportivo Balompié, SCR Peña Deportiva, CD Tenerife "B", FC Cartagena SAD, CP Cacereño SAD, CD Varea, SD Ejea y UD Socuéllamos CF, así como los campeones de la fase autonómica de las Federaciones del Principado de Asturias, Vasca, de Castilla y León y Navarra, que se conocerán esta misma semana y serán comunicados por las propias Federaciones a esta RFEF dentro del plazo otorgado para ello.

b) Los clubs que no superaron la primera eliminatoria del Campeonato de España/Copa de SM el Rey, es decir:

Club Rápido de Bouzas, CD Mensajero, SAD CF Internacional de Madrid Deportes SL, CDA Navalcarnero, UP Langreo, SCD Durango, CD Mirandés SAD, Barakaldo CF, RS Gimnástica de Torrelavega, UE Cornellà SAD, UB Conquense, UD Poblense, CD Teruel, Yeclano Deportivo, AD Ceuta FC, CF Talavera de la Reina y Marbella FC SAD (17).

Como puede advertirse, en esta relación no figura el CD Don Benito, por su expresa y formal renuncia a participar en esta competición.

c) El Pontevedra CF SAD, en su condición de campeón de la pasada temporada.

Dado el número de participantes -36 clubs- tal situación fáctica conlleva que la eliminatoria previa la disputen solo ocho, a fin de que los cuatro vencedores, junto a los veintiocho restantes, conformen el total de treinta y dos, que es el previsto y necesario para la siguiente ronda del torneo.

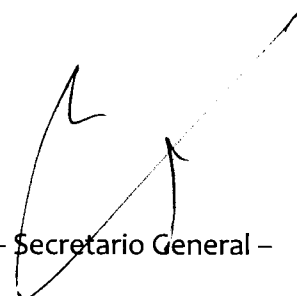
El sorteo público correspondiente a la fase previa, es decir, la que han de disputar ocho clubs, se celebrará, en la sede de la RFEF, el viernes día 26 de octubre, a las 12:00 horas y se llevará a cabo del siguiente modo: introducidas las bolas correspondientes a cada uno de los treinta y seis clubs intervinientes en la fase nacional, se extraerán cuatro de ellas; y, a continuación, la Mesa determinará, por proximidad geográfica, cuáles hayan de ser los respectivos oponentes.

A continuación se celebrará el sorteo correspondiente a los dieciseisavos de final, quedando distribuidos los clubs en grupos, en base al criterio reglamentariamente consagrado de proximidad geográfica.

Se recuerda que la eliminatoria previa se celebrará los días jueves 1 –partido de ida- y 8 –partido de vuelta- del próximo mes de noviembre y los dieciseisavos, los jueves 22 del mismo mes de noviembre y 6 de diciembre siguiente.

Las Rozas (Madrid), a 22 de octubre de 2018.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



- Secretario General -